

Guayaquil, Abril 30 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARIA PAULA S.A " MI PAULA S.A"
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de MARIA PAULA S.A " MI PAULA S.A" ,
PRESENTO A ustedes el informe correspondiente, al Ejercicio Económico
del 2002.

- 1.7 En mi opinión la Administración cumplió con las Normas Legales, Estatutos y Reglamentos vigentes; así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.8 La empresa ha cumplido con las Normas y Procedimientos de Control Interno. Los valores reflejados en los Estados Financieros y de más anexos están debidamente respaldados con los libros de Contabilidad, y documentación respectiva.
- 1.9 He revisado aspectos sobre la conservación de correspondencia, libros de aportaciones, actas ordinarias y extraordinarias de la Junta General y del Directorio comprobantes y libros de Contabilidad, pudiendo certificar la conformidad de las disposiciones legales.
- 1.10 Existe custodia de los Activos de la empresa, no se ha dado garantía a terceros.
- 1.11 Los Estados Financieros del año 2002 son confiables han sido elaborados basándose en principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 1.12 Para el desempeño de mis funciones he desarrollado, un esquema de trabajo, cumpliendo de esta manera con el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente,



Sra. Silvia Altamirano

CC:Archivo

